LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPAL DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.115.182.493 expedida en Caicedonia Valle, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Profesional en publicidad, marketing o afines Acreditar título de posgrado en nivel de especialización en Gerencia, Mercadeo o áreas afines. Acreditar conocimientos en el manejo de herramientas BTL, la cual será verificada con las certificaciones que anexe	Diploma y Acta de grado N° 95 de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío - EAM, de fecha septiembre 30 de 2011. Diploma y Acta de grado N° 074 de la Universidad La Gran Colombia, de fecha julio 25 de 2013 que hace constar que es Especialista en Gerencia del Mercadeo. Diploma de la EALDE BUSINESS SCHOOL, de fecha 31 de mayo de 2017 que hace constar que es Master en Dirección Comercial y Marketing.

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Experiencia mayor a 10 años como Profesional en Publicidad. Tres (3) años o más de experiencia en el manejo y Administración de páginas Web, así como también de medios de la comunicación, la cual será verificada con las certificaciones que anexe.	Experiencia mayor a 10 años como Profesional en Publicidad. CERTIFICACIÓN 1: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 196 de 2015, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para llevar a cabo tareas de diseño gráfico, en el marco del convenio interadministrativo no 544 de 2014 suscrito entre la secretaría distrital de desarrollo económico y el instituto distrital de la participación y acción comunal, para el desarrollo del componente 2 "Divulgación, promoción y comunicación" del proyecto de fortalecimiento y visibilizarían de los emprendimientos populares de Bogotá; inicio junio 12 y finalización noviembre 11 del año 2015, por valor de $18.000.000.

	Total: 5 meses CERTIFICACIÓN 2: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 556 de 2015, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para realizar los documentos gráficos de las actividades institucionales realizadas por la entidad, en el marco del proyecto de inversión 853 "revitalización de la organización comunal"; inicio diciembre 16 del año 2015 y finalización enero 10 del año 2016, por valor de $3.000.000. Total: 25 dias CERTIFICACIÓN 3: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 031 de 2016, con objeto: Prestar los servicios profesionales para el diseño de piezas gráficas requeridas por el proyecto de inversión; inicio enero 28 y finalización junio 27 del año 2016, por valor de $21.000.000. Total: 5 meses. CERTIFICACIÓN 4: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 370 de 2016, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para la realización de las piezas gráficas requeridas para la implementación de la estrategia comunicativa del IDPAC; inicio julio 19 del año 2016 y finalización enero 30 del año 2017, por valor de $26.880.000. Total: 10 de meses y 10 dias. CERTIFICACIÓN 5: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 232 de 2017, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para la realización de las piezas gráficas y organizar el flujo de actividades del equipo de diseño de la OAC, que sean solicitadas por las dependencias del IDPAC;

	inicio febrero 23 y finalización noviembre 23 del año 2017, por valor de $42.300.000. Total: 9 meses CERTIFICACION 6: Expedida por Grupo Creativo San Cordoba representada legalmente por Juan Felipe Cordoba Director Ejecutivo en la cual certifica que laboro desde el 27 de agosto del 2007 al 30 de mayo de 2012 desempeñandose como director ejecutivo diseño grafico y administrador de perfiles de redes sociales. Total: 4 años y 9 meses CERTIFICACION 7: Expedida por la Secretaría de Servicios Administrativos de la Alcaldía Municipal de Caicedonia que ejecutó el Contrato N° 39 de 2022, que tiene por objeto “Realizar asistencia técnica para la continuidad de la política de Gobierno Digital de la Alcaldía Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca”; con fecha de inicio de febrero 04 y fecha final de diciembre 31 de 2022, por valor total de $28.000.000. Total: 10 de meses y 27 días CERTIFICACION 8: Expedida por la Secretaría de Servicios Administrativos de la Alcaldía Municipal de Caicedonia que ejecutó el Contrato N° 228 de 2022, que tiene por objeto la “Prestación de servicios para la ejecución de estrategias de comunicación externa de la Alcaldía Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca”, con fecha de inicio de septiembre 24 y fecha final de diciembre 31 de 2022, por valor de $30.000.000. Total: 3 meses y 7 dias CERTIFICACION 9: Expedida por el Partido de la Union por la Gente como asesor comunicaciones fecha de inicio 17 de noviembre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2020. Total: 3 años Total 11 años Tres (3) años o más de experiencia en el manejo y Administración de páginas Web, así como también

	de medios de la comunicación, la cual será verificada con las certificaciones que anexe. Expedida por el Partido de la Union por la Gente como asesor comunicaciones fecha de inicio 17 de noviembre de 2017 fecha de terminación 31 de diciembre de 2020. Total: 3 años

Por lo anterior, JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.115.182.493 expedida en Caicedonia Valle, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: "**Prestar los servicios profesionales especializados Asistencia técnica para el desarrollo de la política de Gobierno Digital en el Municipio de Caicedonia.**".

Para constancia se firma en Caicedonia Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

PAOLA ANDREA CASADIEGO MUÑOZ
Secretaria de Servicios Administrativos